



ESTADO No. 028

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/03/2019

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2018 00266 00	Ejecutivo	JOSE MANUEL GARCIA HURTADO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA	Auto Ordena Remisión de Expediente AUTO ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Y DISPONE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL TERCERO DEL PROVEIDO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.	28/03/2019	1	
68679 33 33 001 2018 00313 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE SAN GIL EPS	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR Y DISPONE TERMINO	28/03/2019	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


KAROL VIVIANA TORRES BALLEEN
SECRETARIO